

27 de noviembre de 2025

## Colegas de las ATD liceales

En primer lugar, la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (DPEE) valora el profundo compromiso de las comisiones que asumieron la revisión de programas con gran responsabilidad y profesionalismo en intensas jornadas de trabajo. Este compromiso refuerza la confianza en los procesos colectivos con amplia participación.

El objetivo de la convocatoria fue fortalecer los contenidos; eliminar la preceptividad del enfoque competencial en pos de la diversidad pedagógica. Por ello se establecieron tres elementos centrales, a través del [Considerado N° 4936 de fecha 15 de octubre 2025 Exp. 2025-25-3-007415](#)

1. "Garantizar la apertura hacia la **diversidad pedagógica**" **eliminando** la obligatoriedad del enfoque por **competencias**
2. "Revisión y **fortalecimiento de los contenidos** programáticos para el fortalecimiento epistémico de cada asignatura, así como para las actualizaciones de contenido que se consideren oportunas."
3. "Enfoque de Derechos Humanos, ciudadanía cultural, perspectiva de género y educación sexual integral".

Estas premisas son indispensables en el marco de una **primera etapa de revisión de la llamada TCI**. Es preciso recordar que este proceso inició en junio, cuando la DPEE de Educación Secundaria convocó a un Grupo de Trabajo (con participación de ATD; Inspectores y Directores) cuya síntesis fue remitida a la ATD extraordinaria del 23 de julio. Posteriormente se conformaron comisiones en CODICEN adonde Educación Secundaria concurrió con los insumos recogidos en estas instancias. Este proceso permitió la aprobación de cambios a la malla curricular con efecto 2026, tras lo cual se convocó a comisiones de revisión de los programas por asignatura, que funcionaron durante el mes de noviembre con representantes de ATD, DPEE e Inspecciones. En este corto tiempo se abordaron algunos elementos generales en la línea de los **cambios considerados más urgentes y necesarios en los programas**. Esta primera etapa concluye recogiendo los insumos de la presente ATD en Salas por Asignatura.

Los documentos que serán analizados son Preliminares, por lo cual los aportes que se realicen enriquecerán las versiones finales. Los aportes realizados en esta ATD serán tomados en consideración por las comisiones, que volverán a reunirse a estos efectos entre el 28 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025. Este exigente calendario permitirá empezar 2026 en condiciones diferentes a las que hoy establece la TCI.

Cada asignatura parte de un escenario distinto, aunque existe un acumulado histórico, basado en la rica **tradición pedagógica de nuestro país**; en distintos **análisis sobre la TCI realizados en varias instancias de ATD**; y a través de aportes de la academia. Estos elementos ofrecen un marco amplio para la construcción de **consensos generales para esta primera etapa de cambios**.

Les deseamos una fructífera jornada.

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.